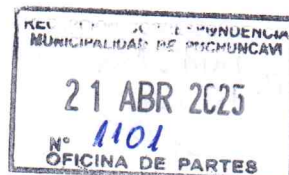


**COMUNICACIÓN DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS, LEY N° 19418**



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 bis de la Ley N°19.418, la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada:

JUNTA DE ADELANTO LOS JOTES DOS,
comunica al Sr. Secretario Municipal de Puchuncaví que el proceso de elección del directorio se realizará:

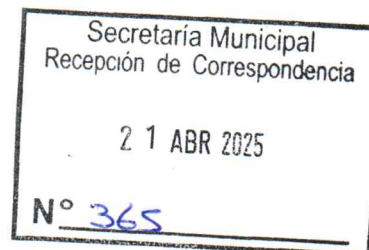
Fecha de la elección	17 MAYO 2025
Horario	Inicio: 14 ⁰⁰ Término: 18 ⁰⁰
Lugar y dirección	los JOTES 2. sitio 6.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral:

Nombre	Firma
- Jeremi Muñoz Ruiz	
- Agustín Jiménez Bustamante	Agustín
- Jocelyn Nuñez González	

Uso exclusivo Secretaría Municipal

Comunica dentro de los plazos	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
Observaciones:		



+56976727931

Wis Jirguez.

+56989749981

Salome Bustanate

COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 23 DEL D.F. Nº 1847

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley N° 18.448, la Comisión Electoral de la Región de Coquimbo, en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.448, ha designado a los miembros de la Comisión Electoral de la Región de Coquimbo, para el proceso de elección del directorio de la Municipalidad de Pudahuel, que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección	15 de mayo de 2018
Horario	Inicio: 08:00 hrs. Terminación: 12:00 hrs.
Lugar y dirección	Salón Municipal de Pudahuel, Calle Pudahuel 1000, Pudahuel, Coquimbo.

Quedan a disposición los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre	Firma

Observaciones	